## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

## LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **023** Fecha: 15/02/2019 Página: 1

No December					Faaba		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120110005800	Ejecutivo Singular	JUAN DE LA CRUZ MORENO PARRA	MARICEL DEL CARMEN QUEJADA MENA	Auto resuelve solicitud A.S.No.0029, NO ACCEDE A DESEMBOLSO DE TITULOS POR NO EVIDENCIARSE TITULOS JUDICIALES POR PAGAR.	14/02/201	9	Ver
27001310300120170007200	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPETRABAN	MARICELA LOZANO	Auto ordena entregar títulos  A.I.No.0128, NIEGA CORRECCIÓN  ARITMETICA DE LA LIQUIDACIÓN DEL  CRÉDITO Y ACCEDE A ENTREGA DE  TITULOS.	14/02/201	9	Ver
27001310300120170009200	Ejecutivo Singular	MANUEL TIBERIO CARDONA JIMENEZ	MARTHA YELIZA FIGUEROA MOSQUERA	Auto aprueba liquidación A.I.No.0130, MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SE APRUEBA.	14/02/201	9	Ver
27001310300120180000900	Expropiación	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	WENDY ROSAURA CORENA GARCES	Auto de tramite  A.I.No.0126, TENGASE COMO ENTREGA  DEFINITIVA LA REALIZADA DE MANERA  ANTICIPADA POR ESTE JUZGADO EL 22 DE  MARZO DE 2018, LO EXPROPIADO.	14/02/201	9	Ver
27001310300120180011200	Ejecutivo Singular	GONZALO BECHARA OSPINA	GRUPO DE INGENIERIA INDUSTRIALIZADA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES GRUPO IMPROARCO S	Auto admite recurso apelación A.I.No.0129, CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN.	14/02/201	9	Ver
27001310300120180023200	Ejecutivo Singular	UNISANAR IPS	EPS COMPARTA	Auto libra mandamiento ejecutivo A.I.No.0127, DEJA SIN VALOR Y EFECTO ALGUNO EL AUTO FECHADO 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR EL CUAL SE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR ACTIVA. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	14/02/201	9	Ver
27001310300120190000600	Ordinario	SALVADOR IVAN CAMPERO TABARES	IVAN DARIO BENITEZ ALCARAZ	Auto admite demanda A.I.No.0124, ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO A LOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE 20 DÍAS.	14/02/201	9	Ver
27001310300120190000900	Verbal	LUCINA HERRERA MOSQUERA	LEOPOLDO HILERA RENTERIA	Auto admite demanda A.I.No.0123, ADMITE DEMANDA.	14/02/201	9	Ver

ESTADO No. **023** Fecha: 15/02/2019 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001400300120180057801	Ordinario	LICOCHOCÓ S.A.S	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES OROZCO - INGECOR LTDA	Auto no Acepta Impedimento  A.I.No.0125, DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO EN ESTE PROCESO POR EL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ - CHOCÓ.		19	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/02/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANCETY CHAVERA ROVIRA

SECRETARIO